

Secretaría de Educación

SAN JUAN 14 DE MAYO DE 2018.-

COMUNICADO DE PRENSA

El Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, culminado el proceso de evaluación teórico-práctica de la instancia de oposición y en vistas a comenzar la etapa de Residencia, del Concurso de Ascenso 2016, considera menester recordar a los docentes aspirantes, que:

Según la normativa que regula el mencionado concurso, a saber: Resoluciones Nº 6467 –ME- 2017; Nº 0280 –SE- 2018; Nº 0283 –SE- 2018; Nº 0284–SE- 2018; Nº 0285 –SE- 2018; Nº 0286–SE- 2018, la tarea de los tutores de los ISFD es brindar orientación, asesoramiento y acompañamiento a los docentes participantes del Concurso de Ascenso 2016 durante la elaboración e implementación de la propuesta de intervención en la instancia de Oposición del Concurso de Ascenso 2016, sin que ello signifique responsabilidades sobre las calificaciones obtenidas por los concursantes.